

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

La política exterior de Estados Unidos hacia América Latina. Y los instrumentos de la nueva doctrina para la seguridad hemisférica: la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA).

Herminia C. Foo Kong Dejo.

Cita:

Herminia C. Foo Kong Dejo (2009). *La política exterior de Estados Unidos hacia América Latina. Y los instrumentos de la nueva doctrina para la seguridad hemisférica: la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA)*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/1036>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evbW/FSZ>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

La política exterior de Estados Unidos hacia América Latina

**Y los instrumentos de la nueva doctrina
para la seguridad hemisférica: la Conferencia
de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA)**

Herminia C. Foo Kong Dejo

Investigadora docente de Tiempo Completo

Responsable del Programa de América Latina y Relaciones Internacionales

Instituto de Investigación Científica. Humanístico Social

Universidad Autónoma de Guerrero, México

herminia_fookong@yahoo.com/herminia.fookong@gmail.com

Resumen

La agenda sobre seguridad y defensa entre los Estados Unidos y América Latina y El Caribe, estuvo secularmente marcada por el componente militar. Durante aproximadamente dos siglos, sólo hubo una breve excepción en la década de los noventa del siglo XX, período de transición entre el viejo y el Nuevo Orden Mundial, caracterizado por el énfasis puesto en los instrumentos económicos, después del cual y a la luz del nuevo escenario geopolítico mundial, hoy cobra nuevamente centralidad lo político militar en el marco de la Nueva Doctrina para la Seguridad Hemisférica y sus corolarios, diseñada desde los EE. UU. cuya percepción de las nuevas amenazas y los nuevos enemigos, convierte en poco probable un cambio de política exterior de Washington hacia la región en esta era post Bush.

Atendiendo a su estructura, existen varias instituciones creadas en el marco de la OEA y que teóricamente se proponen optimizar los esfuerzos por medio de la cooperación y el intercambio de información para identificar problemas relacionados con los temas de seguridad. Esta nueva estructura, creada después de los acontecimientos del 11/9, plantea rupturas y continuidades con sus antecedentes cuyo diseño nos remite al período de la guerra fría, incluyendo la década posterior: 40'-90's.

No obstante, los cambios políticos operados en el subcontinente, se presentan como diferendos al interior de algunos de sus mecanismos de seguridad, dificultando la puesta en práctica de los programas diseñados en el país del norte y dividiendo a la subregión entre naciones cercanas y distantes a Washington. Es el caso de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA).

En este marco, la CMDA, la de Ejércitos Americanos, la Naval Interamericana, la de Jefes de las Fuerzas Aéreas de América, foro del Sistema para la Cooperación entre las Fuerzas Aéreas de América, constituyen parte de un andamiaje que corre paralelo a la diplomacia de Cumbres

Hemisféricas, junto con viejas estructuras renovadas o por actualizarse: La Junta Interamericana para la Defensa, El Tratado Interamericano para la Asistencia Recíproca y un conjunto de instrumentos y mecanismos.

La CMDA, creada en los 90's e integrada por los ministros de Defensa de los 34 países que conforman el sistema interamericano, con excepción de Cuba, pese a los diferendos señalados arriba, es un foro que vincula a la Cumbre de las Américas con la OEA, aunque su carácter es estrictamente deliberativo.

Este instrumento, forma parte del Consejo de Seguridad Hemisférica, mismo que constituye el órgano autorizado dentro de la OEA para definir las política de seguridad y defensa hemisférica en lo relacionado con la revisión de su marco conceptual y de sus instituciones, se encarga de elaborar los programas de cooperación, intercambio de información, acciones conjuntas, compromisos bilaterales, sub y regionales, así como los respectivos presupuestos nacionales en materia de gasto en defensa y seguridad.

El presente trabajo, es parte de un estudio más amplio que incluye El Caribe, cuyo propósito es comparar doctrinas, estructuras e instrumentos diseñados por el gobierno de los Estados Unidos hacia el hemisferio occidental y explicar el papel de la subregión en el Nuevo Orden.

Palabras clave: *Geopolítica, Consejo de Seguridad Hemisférica, Junta Interamericana para la Defensa, Sistema Interamericano de Defensa, OEA, CMDA.*

Antecedentes:

Después de 4 décadas y con motivo de la desaparición del equilibrio estratégico de la postguerra, el mundo pareció transitar a una nueva era, marcada por la multipolaridad económica y el unipolarismo político militar.

El énfasis puesto en los 90 en los instrumentos económicos, en especial, en la integración de los mercados y todo lo relacionado con la globalización económica: cooperación monetaria y financiera, expansión y crecimiento del comercio, estabilidad cambiaria, sistema multilateral de pagos, bursatilización de activos, esquemas de crédito multilateral, etc., hizo creer a muchos analistas que los temas estratégicos y de seguridad característicos de la era bipolar, se habían convertido en cosas del pasado, así como su andamiaje de seguridad y defensa.

Los organismos multilaterales registraban este acontecimiento, aunque las llamadas redes de seguridad mundial continuaban operando a todos los niveles. Instrumentos y mecanismos para la administración de los nuevos retos, ampliaron sus funciones, actualizaron sus agendas y/o fueron creados ad hoc.

La ONU y la OEA, surgidas para dirimir las disputas geopolíticas entre Oriente y Occidente y administrarlas en el hemisferio occidental, bajo las reglas del juego del gobierno de los EE. UU., actualizaron sus propósitos y modernizaron sus instrumentos. En su dimensión económica, se creó la OMC (fundada en 1995, como continuación del GATT), en lo político militar, la OTAN, amplió su radio de operaciones, violando los términos de su Acta Constitutiva, al debutar con la invasión “humanitaria” en la ex Yugoslavia (1997-1998) y un conjunto de viejos y nuevos instrumentos y mecanismos: acuerdos, tratados y alianzas, así como instituciones multilaterales, regionales y bilaterales para la cooperación y la coordinación de acciones, ocuparon el escenario mundial, no es que no hubieran existido muchas de ellas en la época anterior, lo que pasa es que se trataba ahora sí de visibilizarlas bajo la impronta de los cambios y la desaparición de las fronteras ideológicas, junto con la necesidad de enfatizar en el multilateralismo y de paso salvar de la crisis de confianza a organismos como los mencionados.

El énfasis puesto en la geoeconomía y las prioridades diplomáticas centradas en la cooperación, la defensa de la democracia y la paz, convertidas, por definición, en temas recurrentes de la agenda de los 90, parecieron relegar o presentaron como hechos aislados y excepcionales, una serie de acontecimientos graves como la invasión de infantes de la marina estadounidense a Panamá, en 1989, a Haití en 1994, a la ex Yugoslavia, en 1997-98, por parte de las tropas multinacionales de la OTAN y toda una década de diplomacia de cañoneras de EE. UU. contra Irak, iniciada con la invasión militar y los bombardeos a blancos civiles como parte de la *Operación Tormenta del Desierto* llevada a la práctica por papá Bush en 1991, seguida del cerco humanitario, las recurrentes violaciones a su espacio aéreo acompañadas de bombardeos a la población e infraestructura y la permanencia de tropas aliadas, ocasionándole pérdidas económicas, hambruna y muerte, sólo en ese período, a más de un millón quinientas mil personas, un tercio de las cuales fueron niños, sin contar la destrucción que vino después de la invasión de marzo de 2003 con baby Bush.

Lo que indican estos acontecimientos, es que el viejo aparato imperial continuó operando más allá de colapsos y fin de épocas y que sus alcances únicamente pueden ser explicados desde una perspectiva global y geopolítica. En ese contexto los temas económicos que llenaron la agenda no retórica sino realmente, deben ser considerados componentes geoestratégicos en la construcción de la nueva hegemonía estadounidense, cuya concepción se apoya en la idea convertida en doctrina y en estilo de vida (Appleman: 1989) de que su seguridad nacional y prosperidad, están fatalmente asociadas a la expansión imperial: expansión territorial, control sobre los recursos estratégicos y supremacía político militar en el mundo.

Bajo tales consideraciones, el colapso del Este y la desaparición del contrapeso soviético, abrió la oportunidad a los EE. UU., para recuperar su liderazgo, ensayar salidas a la crisis económica, cuyo modelo colapsa en el presente y controlar el corredor energético mundial, llenando el vacío geopolítico (M. T. Klare: 2001) en regiones estratégicas como el Medio Oriente, restablecer los equilibrios debilitados en Europa, influyendo sobre la ex

Europa del Este, propiciar el acercamiento con algunos países de Asia Central, principalmente con Pakistán y afirmar su hegemonía en el hemisferio occidental, disponiéndose a sentar las bases para el proyecto de Nuevo Siglo Americano, frente al que las diferencias entre demócratas y republicanos parecen diluirse.

***Las doctrinas para la seguridad en América:
"Seguridad - defensa", "amenazas" y "enemigos".***

En otra parte (Foo Kong, H.: 2007) hemos dicho que los conceptos de seguridad y defensa, son componentes doctrinales en el lenguaje biologicista de la geopolítica. Ratzel sostenía que los Estados se comportaban como organismos vivos cuya ley del crecimiento dictaba que la expansión era condición de sobrevivencia y seguridad; dice:

"...como todos los seres vivientes, también el Hombre procura expandirse. Cuanto más movilidad y capacidad de adaptación posea un organismo, tanto más lejos se expandirá (sic) y tanto más rápidamente desplazará a los débiles. Así puede apoderarse de toda la Tierra y no dar lugar a grupos que se repliegan...la expansión territorial constituye la materialización más evidente y concreta del éxito histórico. Esta afirmación no vale solamente para las distintas razas sino también para las manifestaciones espirituales o materiales de la Humanidad. Más adelante, afirma que...el crecimiento poblacional será siempre más lento que el espacial; de allí surge la importante ley, según la cual un estado es tanto más fuerte y duradero, cuanto más armónico haya sido el crecimiento del binomio pueblo-estado, y cuanta más correspondencia haya existido entre su territorio político y su población..." (Ratzel, F. Ubicación y espacio: 1985). Kjellen, por otra parte, dice que El Estado es el hogar de sus ciudadanos...Sin embargo, a veces las necesidades de la población superan al Estado; entonces debe tratar de satisfacerlas de otra forma, fuera de sus límites..." (Kjellen, R. Autarquía: 1985).

Así pues, en la construcción de la hegemonía, la seguridad, asociada a la defensa supone la idea de una **amenaza** y por tanto de un **enemigo**, de allí a que podamos inferir que en la construcción de nuevos equilibrios estos conceptos son cruciales no sólo para medir los alcances de las políticas de seguridad y defensa en la construcción de los Estados, sino porque define a la época: sus retos y proyecciones estratégicas.

Durante la Guerra Fría, de acuerdo a la Doctrina para la Seguridad Nacional, la **amenaza**, definida por los estrategas estadounidenses, provenía del Este y su concepto de **enemigo** encarnaba en la disidencia, era **enemigo interno**; bajo estas consideraciones, se redefinió el papel de las FF. AA. y de Seguridad convertidas en protagonistas de las Guerras de Baja Intensidad (GBI) y los programas de contrainsurgencia, que fueron los corolarios genocidas e instrumentos del terrorismo de Estado en América Latina y El Caribe. En la post Guerra Fría, cambió la retórica, pero no hubo cambios esenciales en el método ni en la concepción doctrinal: desaparecida la amenaza ideológica que dividió al mundo y militarizó al continente, se mantuvo el concepto de esferas de influencia y de hemisferio, aunque recicladas ahora a partir de la globalización como marco conceptual, dogmático, homogéneo y unívoco, tanto como el de enemigo interno, aunque con nuevos contenidos y la definición de nuevas amenazas. Estas últimas consideradas de índole diversa, incluyen tanto los

componentes de la seguridad tradicional como otros de naturaleza económica, social y ambiental.

En los 90, el concepto de **enemigo interno** pareció reificarse, en un traslado mecánico, en cierto sentido y sin un deslinde de responsabilidades, de las personas a las cosas: la pobreza, las enfermedades, la migración, el cambio climático, etc. en donde se diluía la adscripción de los responsables para endosar el “*los responsables somos todos*” o sea, “*los enemigos somos todos*” y, por otra parte, sin resultados prácticos en cuanto a las metas para abatir cifras y rezagos históricos con fechas previstas, siempre perimidas y autojustificadas.

Sin embargo, los viejos referentes no desaparecieron y continuaron gravitando en el accionar de las políticas de defensa y seguridad, aunque fueron presentados como remanentes del pasado inmediato: la guerrilla y los movimientos sociales contestatarios, a los que se agregó una nueva generación de **amenazas**: el pandillerismo el tráfico de drogas y armas. Pero los acontecimientos del 11/9, dieron el estoque a los afanes renovadores de la Casa Blanca y en consecuencia de la OEA y sepultaron las expectativas de ver a un hemisferio integrado bajo la impronta de la globalización y su correlato monroísta - panamericanista para el continente. Se volvió al viejo lenguaje y a las ancianas prioridades para el hemisferio, centradas en la seguridad y defensa, actualizando la concepción de un **enemigo interno**, aunque ahora *global* y revestido de un falso ropaje *religioso* –contrario sensu a lo sostenido por algunos autores (Huntinton, S.:1993) que habría que perseguir y prevenir por medio de la Doctrina de las Guerras Preventivas y su correlato continental contenido en la actual Doctrina para la Seguridad Hemisférica.

Postulados e instrumentos de la nueva DSH tienen su soporte en la Carta Democrática Interamericana (Lima, Perú, 11 de septiembre de 2001), suscrita en el marco del vigésimo octavo período extraordinario de sesiones de la OEA y de los sucesos del 11/9, en la Declaración de Bridgetown titulado *Enfoque multidimensional de la Seguridad Hemisférica*, aprobada en la Cuarta Sesión Plenaria de la Asamblea General de la OEA, celebrada el 4 de Junio de 2002 y en la Declaración para la Seguridad en las Américas (México, Octubre, 2003) aprobada en la Conferencia Especial para la Seguridad, convocada por la OEA. Con estos instrumentos, decisivos para comprender los cambios al interior de la postguerra fría (S. XX – S. XXI) y sus antecedentes de los 90: la Declaración de Santiago (1991) y la de San Salvador (1998), dedicadas a la creación de Medidas para el Fomento de la Confianza y la Seguridad hemisférica (MFCyS), se actualiza concepciones e instituciones y adapta su estructura a las circunstancias de hoy, dando como resultado lo que la OEA, en su Comisión para la Seguridad Hemisférica ha denominado como la “arquitectura flexible” de seguridad y defensa, en un contexto, también definido por ellos como global, multidimensional y diverso en instrumentos y mecanismos.

La CMDA. (Ver tabla N° 1)

En este marco, el de la actualización del sistema interamericano, reactivando y/o creando instrumentos y mecanismos relacionados con la seguridad y defensa, es creada la CMDA, cuyo tema: la integración militar, es tan importante como el de la integración económica y tal vez de mayor envergadura si la vemos desde la dimensión del control geopolítico.

Para enfrentar el tema económico y con el propósito de crear una gran área de libre comercio (ALCA), se constituyó el foro llamado Cumbre de las Américas (Ver Tabla N° 2), cuya primera reunión se realizó en Miami, Fl. en 1994, integrado por Presidentes, Jefes de Estado y Ministros de Relaciones Exteriores de los 34 Estados que integran el hemisferio, con excepción de Cuba, expulsada del organismo en 1962. Casi simultáneamente y con fines semejantes, en 1993 fueron creados el Sistema para la Integración de Centro América (SICA), el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CID) en 1993 y otros más en años siguientes; fueron reactivados mecanismos originados en décadas anteriores como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia Interamericana de Desarrollo (AID), etc. y se suscribió un sinnúmero de Tratados de Libre Comercio, siendo el más representativo como modelo de integración asimétrica, el Tratado de libre Comercio de América del Norte (TLCAN), suscrito por Canadá, los EE. UU. y México (Foo Kong, H.: 1994). No nos detendremos aquí en ahondar en los motivos que gravitaron en el fracaso del Acuerdo de Libre Comercio para las Américas, pensado para llevarse a la práctica a partir de 2005; fracaso previsto en Quebec (Cumbre de las Am., 3ra.: 2001) y sepultado en Mar del Plata (Cumbre de las Am., 4ta.: 2005), sino intentar explicar el hecho por el lado de la falta de consensos entre los Estados miembros, atribuibles a los cambios en el mapa político en América Latina producto del ascenso de gobiernos con orientación de izquierda, desde finales de los 90 -más allá de sus diferencias entre sí- y el consiguiente distanciamiento y muchas veces confrontación con los intereses estadounidenses, de un número creciente de países de América Latina y El Caribe.

Para tratar los temas de seguridad, en 1995 fue creada la Comisión para la Seguridad Hemisférica (CSH), organismo dependiente del Consejo Permanente (CP) de la OEA, creado para formular recomendaciones al CP, en materia de seguridad y defensa hemisférica y redefinir conceptos e instituciones, tal y como se menciona en sus documentos. En realidad, es el organismo que toma las decisiones, coordina y pone en práctica políticas, planes y programas para la seguridad y defensa hemisférica.

En este marco y adscrita a dicho organismo, la CMDA, cuyos trabajos iniciaron en 1995, en Williamsburg, Virginia, EE. UU., fue creado bajo el auspicio de la 1ra. Cumbre de las Américas y constituye el organismo multilateral donde se reúnen cada dos años los 34 ministros de defensa del hemisferio, con excepción de Cuba.

La CMDA es parte de la estructura de la OEA, se debe a la OEA y se ajusta a los instrumentos y mecanismos de la OEA., más allá de su relativa autonomía en las deliberaciones. Si pasamos revista a todos los instrumentos multilaterales del sistema

interamericano, existentes para la seguridad y defensa hemisférica, todos, sin excepción, surgieron bajo el auspicio del Departamento de Defensa estadounidense y de sus instituciones militares (no nos referimos aquí a los esquemas sub y regionales o bilaterales creados en el mismo período, muchos de los cuales responden a otras dinámicas, concepción e intereses, sobre todo los creados en el presente siglo), la CMDA no es la excepción. No obstante, es importante reconocer que la actual composición política de sus miembros y la dinámica impresa en sus debates constituyen un freno para las prioridades estratégicas, aplicación de programas y ritmos de los EE. UU. y sus FF. AA., inexistente en décadas pasadas; este hecho convierte a la CMDA en un espacio complejo y de importancia estratégica para la región.

Así entonces, la CMDA se suma al concierto de mecanismos hemisféricos de corte multilateral que, además, tiene la característica de actuar como bisagra entre la Cumbre de las Américas y el Consejo Permanente de la OEA en su Comisión para la Seguridad Hemisférica CSH/CP/OEA.

Por lo que podemos extraer del conjunto de sus declaraciones, la CMDA es un espacio de deliberación creado con la *“Finalidad exclusiva de...promover el conocimiento recíproco y el intercambio de ideas en el campo de la defensa y de la seguridad”* (CMDA, V: 2002), definición que se amplía en la VI CMDA, realizada en Quito, Ecuador en 2004, al declarar que se trata de un *“Foro multilateral permanente, apropiado para promover el conocimiento recíproco, la confianza mutua, el diálogo y la transparencia en materia de seguridad y defensa. Debe ser apoyado por los países del hemisferio.”* (CMDA, V: 2004).

De las 8 CMDAs. realizadas, se desprenden tres preocupaciones relacionadas con la generación de consensos y guardan relación con:

- La conceptualización de la seguridad, la defensa y las amenazas actuales.
- La revisión y actualización de las instituciones de seguridad y defensa, del sistema interamericano.
- La operación de sus instrumentos y mecanismos.

La Agenda de la CMDA, puede agruparse en 4 temas (Ver Tabla N° 5):

1. La seguridad hemisférica, como concepto y doctrina.
2. Las Fuerzas Armadas y la democracia.
3. Las Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad.
4. La cooperación hemisférica.

1. La seguridad hemisférica, como concepto y doctrina.

En este tema cabe destacar los tempranos esfuerzos por abordar de manera integral los problemas de seguridad y defensa, vinculándolos a la variable económica, social y medio ambiental. A partir de la V CMDA, realizada en Santiago de Chile en Noviembre de 2002, se incluye la **multidimensionalidad** como concepto *parteaguas*. Si bien el término se manejó por primera vez en el 32° período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA y fue retomado en Bridgetown, EE. UU.

(AG/OEA/DEC.27 (XXXII-O/02), en sesión realizada después de los sucesos del 11/9 y de la invasión a Afganistán (Nov. 2001), éste fue retomado en Santiago de Chile y unificó a los miembros de la CMDA al coincidir con la AG/OEA en la definición de los nuevos desafíos y la condena al terrorismo, pero abrió el debate y los disensos sobre las prioridades regionales, subregionales y nacionales en el tema de seguridad y defensa.

Tales diferencias se ahondaron en las siguientes CMDAs, particularmente en Quito, donde se pasó de las diferencias a la confrontación entre la delegación estadounidense, apoyada por la colombiana, entre otras, frente a la posición de Brasil, Argentina, Venezuela y Ecuador, principalmente, apoyada por Uruguay y, de manera más distante y conciliadora, por Chile.

En esta dirección, la CMDA es reiterativa en llegar a acuerdos sólo de consenso, coincidiendo en la promoción de los principios de autodeterminación, defensa de la soberanía y solución pacífica de los conflictos, invocando al Derecho Internacional: Cartas de la ONU y la OEA en particular, a lo que se agrega explícitamente el reconocimiento de las diferencias regionales y el derecho de cada Estado para determinar sus prioridades, instrumentos y mecanismos de seguridad y defensa.

A partir de Santiago, la *prevención de los conflictos, su multidimensionalidad y su globalidad* aparecen como temas asociados a la búsqueda de una conceptualización de la seguridad.

2. Las Fuerzas Armadas y la democracia:

A partir de la 2da. CMDA (Bariloche, Arg: 1996) se pronuncian por la defensa de la democracia representativa en el hemisferio, término que se amplía a partir de la V CMDA (Santiago, Chile: 2002) señalando que las FF. AA. y de seguridad deberán aceptar el control democrático, subordinándose a la autoridad civil y los organismos del Estado. Se pronuncian por educar a las instituciones castrenses y de seguridad en la cultura de los Derechos Humanos (DD. HH.) y el Derecho Internacional Humanitario (D. I. H.), considerando el diálogo con la sociedad civil para que ésta participe en las deliberaciones sobre la seguridad y defensa hemisférica. A partir de la V CMDA, se incluye el tema de la equidad y género recomendando incluir la perspectiva de género en las políticas de seguridad y defensa, incluyéndose las minorías étnicas a partir de la VI CMDA.

3. Las Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad (MFCyS):

Este capítulo, es de particular importancia, porque pone el énfasis en el intercambio de información y la comunicación confidencial sobre estrategias, doctrinas, inventarios, planes y programas, así como el uso de metodologías estandarizadas para medir el gasto en defensa, el registro de armas, la elaboración de Libros Blancos y la participación multinacional en ciertas operaciones como el desminado humanitario. El capítulo aterriza en la instrumentación de

estrategias y planes operativos, que incluyen la creación de nuevos espacios hemisféricos, específicos para acordar nuevas MFCyS; en este último aspecto, la CMDA de Quito superó lo antes debatido al pronunciarse por la búsqueda de una nueva generación de las mismas.

El nivel de detalle con que es tratado este punto y su amplitud en temas que incluyen la *inteligencia*, nos obliga a voltear la mirada y detenernos en los procesos de militarización que se viven en América Latina y de control de sus sociedades, con el fin de comprenderlos no como acciones aisladas o coyunturales, sino, por el contrario, como resultado de concertaciones y la coordinación de acciones que operan por medio de instrumentos y mecanismos hemisféricos, regionales, subregionales y bilaterales, como el Comando Sur (SOUTHCOM), el Comando Norte (NORTHCOM), la Cuarta Flota, UNITAS, PANAMX, el Plan Colombia (EE. UU. - Colombia) y el Acuerdo para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), integrado por EE. UU., Canadá y México, por poner algunos ejemplos.

4. La cooperación hemisférica:

Este capítulo constituye una de las partes más importantes de la CMDA porque explicita las estrategias a seguir, sanciona sus planes operativos del corto y mediano plazo y establece compromisos y adscripciones con instrumentos (Tratados, Acuerdos, Convenios, Leyes, etc.) y mecanismos (instituciones) existentes, viejos y nuevos o de futura creación.

En otras palabras, este capítulo define la posición de la CMDA frente al sistema interamericano de defensa vigente y la compromete para los próximos años.

Al inicio de la investigación, adelantábamos una hipótesis de trabajo que fuimos refutando, negada, en parte, por los datos que encontramos y que guardan relación precisamente con este capítulo. Sosteníamos que los cambios políticos operados en el subcontinente repercutirían en la toma de decisiones al interior de la CMDA, convirtiéndola en el espacio hemisférico con una corriente alternativa de crítica y oposición a los instrumentos de proyección de poder de la OEA y los EE. UU., capaz de revisar el concepto de seguridad y sus instituciones y proponer alternativas de cara a los reales desafíos de América Latina, esto no es así.

Sin dejar de reconocer la existencia de contrapesos y frenos al interior de la CMDA y su influencia sobre ciertos temas orientados a dar respuesta a los actuales desafíos regionales y continentales, el bloque de *Estados contrapeso* no ha logrado todavía construir una propuesta alternativa al viejo aparato imperial, heredado de la postguerra, por el contrario, lo actualiza y fortalece al acordar -como consta en las Declaraciones de los tres últimos capítulos de la CMDA- la coordinación con mecanismos creados durante en décadas pasadas, con el propósito de fomentar la participación sectorial, por ejemplo, con la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA) (Ver Tabla N° 3), espacio que se reúne en ciclos bianuales creado en 1960 para el fomento de la cooperación y coordinación de acciones, que incluye la puesta en práctica de operaciones militares en simulacros de guerra con fuego real y con la participación de fuerzas combinadas (HFKD: ver anexo).

Se acuerda también la coordinación con la Conferencia Naval Interamericana (CNI) (Ver Tabla N° 4) mecanismo que se reúne promedialmente cada dos años y fue creado en 1959.

En el mismo sentido, se acuerda la coordinación con el Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA), organismo que data de 1960 en cuyo marco, se creó la CONJEFAMER, foro anual, integrado por los jefes de las fuerzas aéreas del hemisferio cuyos propósitos se sintetizan en la frase acuñada por uno de sus artífices *“el enemigo no es el que persigue, sino el perseguido”*. Como es de suponer, invariablemente todos los mecanismos mencionados fueron patrocinados por sus pares estadounidenses durante la Guerra Fría y dio soporte operativo a la DSN.

Por si quedara algún mecanismo afuera de su radio de influencia, la parca, pero operativa declaración del reciente capítulo de la CMDA realizada en Banff, Canadá, recomienda a sus Estados miembros, buscar la coordinación con la Conferencia de las FF. Armadas Centroamericanas (CFAC), con los Jefes Militares de la CARICOM y con el Sistema de Seguridad Regional (SSR).

Volviendo al tema, interesa también destacar que el análisis de los problemas y respuestas planteadas en este punto, permite aproximarnos al concepto de amenazas y desafíos, algunos de los cuales varían de una conferencia a otra, en tanto que otros son recurrentes correspondiendo a la evolución de los acontecimientos mundiales y hemisféricos y a la de la misma CMDA en cuanto a los debates y a la incorporación de nuevos líderes, como es el caso del terrorismo a partir de Santiago (2002). Con matices, podemos señalar que la CMDA considera amenazas tradicionales y nuevas, al crimen organizado incluyendo en este concepto al narcotráfico, el tráfico ilícito de armas, los problemas socioeconómicos, el terrorismo, los temas ambientales y los desastres naturales, la corrupción, la trata de personas y el lavado de activos financieros y los movimientos armados. Para enfrentarlas, invoca un innumerable listado de instrumentos que incluyen desde los tratados internacionales contra las *Minas Antipersonal*, hasta la suscripción o refrendo de convenios para limitar la proliferación de armas, incluyendo algunas convencionales.

Dentro de los temas polémicos al interior de la CMDA, destaca su postura frente a la Junta Interamericana para la Defensa (JID). La falta de consenso sobre el papel que debe jugar este mecanismo en el sistema interamericano y la oposición de un bloque de naciones a dotarle de atribuciones operativas, ha frenado las posiciones de la representación estadounidense e impedido que prospere en esta dirección, sin embargo, no evitó que en 2006, la Asamblea General de la OEA, aprobara su integración al Consejo Permanente. Es importante recordar que la JID, es considerada por el país del norte, un componente integral de lo que sus mentores sostienen es la arquitectura actual de seguridad hemisférica, *“...su integración en la Organización de los Estados Americanos (OEA) no sólo modernizará a la JID, sino que asegurará también que la institución tenga validez en la región”*, señaló en 2006 John Maisto, entonces

representante permanente de Estados Unidos ante la Organización de los Estados Americanos.

Creada en 1942, la JID es también la organización de defensa más antigua del mundo, incluyendo a la Organización de los Estados Americanos, tuvo su antecedente en el Consejo Militar Interamericano, adscrito a la Unión Panamericana, antecedente de la OEA. La determinación de sus alcances ha sido siempre un tema polémico y hoy en particular cuando se nota cierto distanciamiento entre la concepción militar doctrinal y operativa en materia de seguridad entre el gobierno de los Estados Unidos y los Estados latinoamericanos.

Fue fundada antes de que finalizara la Segunda Guerra Mundial, bajo el auspicio del gobierno estadounidense con motivo del ataque a Peral Harbor y ante la preocupación de que Alemania venciera a los Países Bajos y Francia, que contaban con colonias en América. Su propósito original, era coordinar la defensa hemisférica frente a la eventualidad de un ataque por parte de los países del eje y durante la Guerra Fría ante la amenaza que representaba la URSS y los países de Europa del Este, aliados de la Unión Soviética.

La JID fue creada, por definición, para responder colectivamente a los ataques que se pudieran dar contra uno de sus miembros. En su Declaración *XV Asistencia Recíproca y Cooperación Defensiva de las Naciones Americanas*, se lee “...un atentado de un estado no americano contra la integridad o la inviolabilidad del territorio, soberanía o independencia política de un Estado americano, será considerado como un acto de agresión contra todos”. Bajo esta consideración se dejó abierta la posibilidad de la creación de una fuerza militar multinacional, propuesta formalizada en el Tratado Interamericano para la Asistencia Recíproca (TIAR) suscrito en Río de Janeiro en 1947, que aunque nunca se llevó a la práctica, constituyó un verdadero instrumento de control político, ideológico y militar de la potencia hegemónica.

Integrada por delegados militares o civiles de los Estados miembros, la JID, reformó sus estatutos en el mes de Marzo del 2006, en el marco de la Asamblea General de la OEA, la que aprobó su integración y la de su Colegio Interamericano, a su estructura.

En reiterados foros, el gobierno de los Estados Unidos, por medio del Pentágono y aliados como Colombia y Ecuador durante la gestión de Gutiérrez, insistieron en otorgarle facultades propias de una fuerza operativa de despliegue rápido; no obstante la oposición mayoritaria de los delegados a las últimas tres CMDAs, ha impedido lo anterior, quedando como órgano de consulta y asesoría técnico militar sin ninguna otra atribución al margen de la OEA, cuyo Consejo Permanente aprueba su presupuesto. No obstante, es importante destacar que cada reunión de la JID es presidida por un oficial superior estadounidense, adscrito a la Junta de Jefes de Estado Mayor de los Estados Unidos.

En el debate abierto al interior de la JID y que aún queda por definirse, se escuchan voces que recuerdan que los planes operativos son de incumbencia del Consejo de Seguridad Hemisférica, que forma parte de la OEA y está integrado por los Secretarios de Estado.

Conclusiones:

El reconocimiento de la diversidad hemisférica y del derecho soberano de los Estados para determinar con plena autonomía sus prioridades en materia de seguridad y defensa, incluye la construcción de relaciones basadas en la cooperación y la complementariedad, relaciones equitativas y simétricas para, en ese marco, identificar colectivamente, no sólo los desafíos y las amenazas reales a nuestras sociedades sino también sus fortalezas, con el propósito de enfrentarlas colectivamente, es la clave para garantizar la paz hemisférica.

Ciertamente desmontar la actual arquitectura hemisférica de seguridad imperial, es un reto de largo plazo, porque significa desmontar los instrumentos de proyección de poder que permitieron el ejercicio hegemónico del imperialismo y el sometimiento de nuestras sociedades por la vía de la fuerza, reduciéndonos por medio de un permanente *estado de shock* -parafraseando a Naomi Klein- con el propósito de ejercer control y dominación. El panamericanismo a ultranza ejercido desde la óptica del país anglosajón por aproximadamente dos siglos, no ha dado respuesta a los diversos y complejos problemas de América Latina y El Caribe, por el contrario, convirtió al continente en escenario de disputas extra regionales y lo redujo a la condición de fuente insaciable de riquezas y mano de obra barata sometido a la voracidad, el saqueo y el despojo en beneficio de los capitales transnacionales y de sus aliados internos.

América Latina y El Caribe tienen la doble característica de ser el área más estable del planeta en cuanto a disputas extraterritoriales, pero simultáneamente el escenario donde se registran los movimientos sociales antisistémicos más importantes: fue el laboratorio donde el consenso de Washington ensayó el neoliberalismo y todo apunta a que aquí -por obra de la crisis actual originada en el corazón de su progenitor- se está sepultando; es vasto en recursos naturales, estratégicos y ambientales, pero a la vez, ostenta las más altas concentraciones del ingreso, coexistiendo la extrema riqueza con niveles de pobreza crítica, que también son instrumentos para el exterminio.

Los cambios en el mapa político latinoamericano abren la posibilidad de cambios en el tema geoestratégico y por lo tanto en sus estructuras e instituciones; ya se están haciendo esfuerzos en esta dirección: la Alternativa Bolivariana, el Banco del Sur, el propio Mercosur, la Unión de Naciones del Sur y otros esquemas de integración, se inscriben en esta búsqueda. Será un reto para el bloque de *Estados contrapeso* de la CMDA, hacer posible la construcción hemisférica de un sistema de seguridad y defensa, ajustado a las necesidades actuales de América Latina y El Caribe y en tanto que eso no ocurra, será un compromiso de éstos modificar el equilibrio al interior del Foro de Ministros de Defensa, revisando las implicaciones de cada acuerdo en el mediano y largo plazo, evitando el establecimiento de compromisos violatorios al principio de autodeterminación invocado y priorizando los temas relacionados con los profundos problemas socioeconómicos y ambientales, siendo consecuentes con el enfoque multidimensional.

Desmilitarizar, despolicializar, desecuritizar, descriminalizar la agenda, reduciendo el gasto en defensa; acordar programas de nueva generación para la cooperación y coordinación en materia de seguridad y defensa, con enfoque social y equitativo, que respondan a las prioridades de la subregión y a la de cada uno de sus países miembros, de cara a las grandes urgencias de nuestras poblaciones, cuyo 50% vive bajo la línea de la pobreza y aproximadamente el 25% ha sido catalogado maltusianamente como “*redundante*” (“*sobrante*” por su condición de miseria extrema) en lo relacionado con el empleo, la autosuficiencia alimentaria, la educación, la salud, la vivienda, la cultura, el entretenimiento, la seguridad pública, la inversión en ciencia y tecnología.

Hacer una revisión exhaustiva y crítica del marco normativo de la CMDA, de su acta fundacional, su estatuto teórico, sus instrumentos jurídicos y mecanismos, de sus programas de cooperación para el desarrollo de operaciones conjuntas, así como de la pertinencia y alcances de su participación en las acciones prácticas de la llamada “arquitectura flexible” hemisférica y de sus instituciones regionales externas, impidiendo que se impongan las prioridades militares de los países anglosajones del norte, y evaluando, con sentido latinoamericano, sus implicaciones de largo plazo, es la condición para la paz y la seguridad en América Latina y El Caribe, con soberanía y no sometimiento nacional. El éxito de las iniciativas subregionales que se están desarrollando fuera de las Cumbres y el reciente triunfo democrático al interior de la OEA al haber derogado la resolución que en 1962, expulsó a Cuba indican que es posible.

Referencias:

Appelman Williams, William. *El imperio como forma de vida*. Ed. FCE. México 1989.

CMDA. Ver Declaraciones de la CMDA (1995 - 2008), Informes ante la CSH/OEA y reportajes.

Cumbre de las Américas. Ver Declaraciones y reportajes.

Foo Kong Dejo, Herminia C. *La otra cara del TLC*. En revista Sociológica. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). México. Julio, 1994.

Foo Kong Dejo, Herminia C. *La geopolítica ¿Ciencia o ideología?*. En Cuaderno de Investigación. Humanística y Social. Época II. Núm. 01. Enero – Junio de 2007. México.

Foo Kong Dejo, Herminia C. Concentrado Temático de la CMDA (1995 - 2008). Anexo.

Foo Kong Dejo, Herminia C. Tablas desglosadas y comentadas de cada CMDA (inéditas).

Huntington, Samuel P. *¿Choque de civilizaciones?* En revista Foreign Affairs En Español. México. Verano de 1993.

Kjellen, Rudolf. *Autarquía*. Tomado de Rattenbach, Augusto B. y otros. Traductores y compiladores.. *Antología geopolítica*. Ed. Pleamar Bs. As. 1985.

Klare, Michael T. *La geopolítica de la guerra*. Revista The Nation. 5 de Noviembre del 2001.

Ratzel, Federico. *Ubicación y espacio*. Tomado de Rattenbach, Augusto B. y otros. Traductores y compiladores. *Antología geopolítica*. Ed. Pleamar Bs. As. 1985.

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA CONSULTADAS:

Libros:

- Appelman Williams, William.** *El imperio como forma de vida.* Ed. FCE. México 1989.
- Atencio, Jorge.** *Qué es la geopolítica.* Ed. Pleamar. Argentina, 1986.
- Ballester, Horacio.** *Proyecciones geopolíticas hacia el tercer milenio: el dramático futuro latinoamericano y caribeño.* Ed. Fin de Siglo. Bs. As. 1993.
- Blanchard, William H.** *Neocolonialism American Style, 1960-2000.* Ed. Greenwood Press. London, 1996.
- Borja, Arturo, et. al. (Comp).** *Regionalismo y poder en América: los límites del neorrealismo.* Ed. Porrúa. México, 1996.
- Brands, H.W.** *Since Vietnam: The United States in world affairs 1973-1995.* Ed. McGraw Hill, 1995.
- Brown, Seyom.** *The faces of power: constancy and change in United States foreign policy from Truman to Reagan.* Columbia University Press. New York, 1983.
- Brown, Seyom.** *The faces of power: constancy and change in United States foreign policy from Truman to Clinton.* Ed. Columbia University Press. New York, 1994.
- Brzezinski, Zbigniew.** *The grand chessboard. American Primacy and its Geostrategic Imperatives. El gran tablero mundial: la supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos.* Ed. Paidós, Barcelona, 1998.
- Burgueño, Fausto.** *América Latina en el nuevo orden.* En Estado y Democracia en AL. Congreso de ALAS. La Habana, Mayo de 1991. Ed. Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela. 1992.
- Burman, Stephen.** *America in the modern world: the transcendence of United States hegemony.* St Martin's Press. New York, 1991.
- Bush, George.** *La Iniciativa para las Américas.* Fotocopia. Washington, D.C. 27 de Junio de 1990.
- Cavalla, Antonio.** *La geopolítica.* Ed. Casa de Chile (rústica). México, 1978.
- CEPAL.** *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe. (2000).* Ed. Naciones Unidas. Chile, 2001.
- CEPAL.** *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe. (2001).* Ed. Naciones Unidas. Chile, 2002.
- Celier Pierre.** *Geopolítica y geoestrategia.* Ed. Pleamar. Argentina, 1983. Center for Policy Study. USA. 1999.
- Chossudovsky, Michel.** *Guerra y globalización. Antes y después del XI.IX-MMI.* Ed. Siglo XXI. México, 2002.
- Cyr, Arthur I.** *After the Cold War.* Ed. New York: University Press. Washington Square, 1996.
- Chaliand, Gerard, Et. Al.** *Atlas estratégico.* Ed. Alianza Editorial. España, 1986.
- Chomsky, Noam.** *La Segunda Guerra Fría.* Ed. Grijalbo. Barcelona, 1982.
- Chomsky, Noam. Et. al.** *Los vencedores. Una ironía de la historia.* Ed. Joaquín Mortis. México, 1996. Editor de Am. Lat. Argentina, 1971.
- Foo Kong Dejo, Herminia C. Et. al.** *La otra cara del TLC.* En revista Sociológica. Universidad Autónoma Metropolitana. México, 1994.
- Foo Kong Dejo, Herminia C.** *La dimensión geopolítica en la perspectiva de las ciencias sociales latinoamericanas: apuntes para una reflexión.* En *Estudios latinoamericanos.* Nueva época. Año III. N.5. Enero-Junio 1996. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. División de estudios de postgrado. Coordinación de Estudios Latinoamericanos. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Foo Kong Dejo, Herminia C.** *La guerra contra Irak: Eurasia, la variable oculta.* En *Irak: causas e impactos de una guerra imperialista.* Ed. Jorale. México, 2004.
- Foo Kong Dejo, Herminia C.** *La geopolítica ¿Ciencia o ideología?.* En Cuaderno de Investigación Humanística y Social. Época II. Núm. 01. Enero – Junio de 2007. México.
- Foo Kong Dejo, Herminia C.** Concentrado Temático de la CMDA (1995 - 2008). Anexo.
- Foo Kong Dejo, Herminia C.** Tablas desglosadas y comentadas de cada CMDA (inéditas).
- Fisas, Vicenc.** *Cultura de paz y gestión de conflictos.* Ed. Icaria. Barcelona, 2002.
- Galtung, Johan.** *Peace by Peaceful Means.* EEUU: Ed. Sage, 1996.
- Gorostiaga, Xabier.** *América Latina frente a los desafíos globales.* Ponencia presentada en el XVIII Congreso de ALAS. La Habana, Cuba 1991.
- Hamilton, Edward K.** *America's Global Interests: A new agenda.* Ed. Norton and Co. New York, 1989. Harper Collins. New York, 1997.
- Held, David, et. al.** *Transformaciones globales. Política, economía, cultura.* Ed. Oxford University Press. UK, 2001.

- Horowitz, Irving Louis.** *Ideología y utopía en los Estados Unidos 1956/1976*. Ed. FCE. México, 1977.
- Huracán. Río Piedras, 1988. Inc. EEUU., 1996.
- Huntington, Samuel P.** *¿Choque de civilizaciones?* En revista *Foreign Affairs En Español*. México. Verano de 1993.
- Kennedy, Paul.** *Auge y Caída de las Grandes Potencias*. Ed. Plaza y Janés. Barcelona, 1988.
- Kissinger, Henry.** *La diplomacia*. Ed. FCE. México, 1994.
- Klare, Michael T.** *La geopolítica de la guerra*. En revista *The Nation*. 5 de Noviembre del 2001.
- Kuhn, Thomas S.** *La estructura de las revoluciones científicas*. Ed. FCE. Decimosexta reimpresión. Col. Breviarios. México, 2000.
- Lentner, Howard.** *La política interna en América del Norte a fines del siglo XX*. En Foro Internacional *latinoamericano-caribeño*. Ed. Fin de Siglo. Bs.As., 1993.
- Lowenthal, Abraham F.** *La agenda "intermística" de América*. En Revista Este País. N. 99. México, Junio 1999.
- Mackinder, Sir Halford.** *Democratic ideals and reality*. Ed. Henry Holt and Company. New York, 1942.
- Mahan, Captain A.T.** *Interest of América in sea power*. Ed. Little, Brown, and Company. Boston, 1918. México, 1996.
- Morgenthau, Hans.** *Política entre las naciones*. Ed. Gel. Bs. As., 1986.
- Nye, Joseph S., et.al.** *Power and interdependence*. Ed. Scott, Foresman and Co. USA, 1989.
- Pla, Alberto J.(Comp).** *América Latina y Estados Unidos-De Monroe(1823) a Johnson(1965)*. Ed. Centro Editor de América latina. Bs. As., 1971.
- Rai, Kul B., et. al.** *America in the 21st. Century. Challenges and Opportunities in foreign policy*. Ed. Hall Prentice. New Jersey, 1997.
- Rattenbach, Augusto B. y otros.** Traductores y compiladores. *Antología geopolítica*. Ed. Pleamar Bs. As. 1985.
- Ratzel, Kjellen, Houshofer.** En Caballa, Antonio. *La geopolítica*. Ed. Casa de Chile (rústica). México, 1978.
- Rodríguez Beruff, Jorge.** *Política militar y dominación. Puerto Rico en el contexto latinoamericano*. Ed. Huracán. Río Piedras, 1988.
- Rodríguez Beruff, Jorge.** *Perspectivas para la paz y la seguridad en el Caribe hacia el año 2000*. En Serbin, Andrés y Anthony Bryan. *Op. Cit.*
- Roosevelt, Elliot.** *The Conservators*. Ed. Arbor House. New York, 1983.
- Rosenthal, Gert.** *Retos de la economía latinoamericana*. En Estado y democracia en AL. Ed. Nueva
- Rouquié, Alain.** *América Latina. Introducción al Extremo Occidente*. Ed. S.XXI. México, 1989.
- Saxe-Fernández, John.** *Ciencia Social y política exterior*. Ed. UNAM. México, 1978.
- Seara V, Modesto.** *Tratado general de la Organización Internacional*. Ed. FCE. México, 1985.
- Selser, Gregorio.** *Los Documentos Santa Fe I y II*. Ed. CRIE. México, 3 de Agosto de 1988
- Selser, Gregorio.** *Cronología de las intervenciones extranjeras*. Ed. UNAM. México, 1994.
- Serbin, Andrés** *El Caribe, Estados Unidos y América Latina en la década de los 90; menage à trois ou partouze?* En *Política Internacional*. Caracas, N. 25. Enero-Marzo 1992.
- Serbin, Andrés y Anthony Bryan.** *El Caribe hacia el 2000: desafíos y opciones*. Ed. Nueva Sociedad. Caracas, 1991.
- Spykman, et.al.** *Antología geopolítica*. Ed. Pleamar. Argentina, 1985. St. Martin's Press. New York, 1991.
- Thurrow, Lester.** *La guerra del siglo XXI*. Ed. Javier Vergara. Argentina, 1992. US. Department of Commerce. Economics and Statistics Administration
- US. Census Bureau.** *Statistical Abstract of the Unites States. The national data book*. 119th. Edition. Washington, D.C. 1999.
- Vasquez, John A.** *El poder de la política del poder*. Ed. Gernika. México, 1991.
- Verea, Campos (Coord).** *La política exterior norteamericana hacia centroamérica...*Ed. Flacso México, Vol.30, N.2. 1991.
- Watson, Adam.** *The evolution of international society*. Ed. Routledge. USA, 1992.
- Yarmolinsky, Adam.** *United States military power and foreign policy*. Ed. The University of Chicago, 1967.

Documentos:

Folios. *Las relaciones Estados Unidos-México hacia el 2000.* En Este País. México, Septiembre, 1999.

NSC (National Security Council). *Documents of NSC, 1947-1977. Microfilms. Project of University Publications of América.* Ver Reel Index. Washington, D.C. 1980.

SELA. *La Iniciativa para las Américas en el contexto de las relaciones de América Latina y El Caribe con los EEUU.* Caracas, 1991.

Documentos, direcciones electrónicas, etc.

- **ACCESS** www.4access.org Arms Control Association (ACA) www.igc.apc.org/ACA
- Arms Control and Disarmament Agency (ACDA) www.acda.org
- Bonn International Conversion Center (BICC) bicc.uni-bonn.de British American Security Council (BASIC) www.basicint.org Brookings Institute www.brook.edu Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI) www.sipri.se
- CMDA. Ver Declaraciones de la CMDA (1995 - 2008).
- Oficina de Programas de Información Internacional del Departamento de Estado de Estados Unidos. Sitio en la Web: <http://usinfo.state.gov/espanol/> / : www.oas.org
- <http://search.epnet.com/direct.asp?an=9212282383&db=aph>">Security in the Americas: Challenges and opportunities.
- www. Red de seguridad y defensa de América Latina.
- www de la OEA
- www.jidOEA/JIDChile.htm.

Siguen libros, revistas, documentos y direcciones electrónicas.

Tabla N° 1				
Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA) (1995-2010)				
Clave CM	Conferencia	Fecha	Ciudad	País(es) sede(s)
CM01	Primera	24 al 26 julio 1995	Williamsburg, Virginia	 EE. UU
CM02	Segunda	7 y 9 octubre 1996	San Carlos de Bariloche	 Argentina
CM03	Tercera	29 noviembre al 3 diciembre 1998	Cartagena de Indias	 Colombia
CM04	Cuarta	16 al 21 octubre 2000	Manaus	 Brasil
CM05	Quinta	18 al 22 noviembre 2002	Santiago de Chile	 Chile
CM06	Sexta	16 al 21 noviembre 2004	Quito	 <i>Ecuador</i>
CM07	Séptima	1 al 5 de Octubre 2006	Managua	 Nicaragua
CM08	Octava	2 al 6 de septiembre 2008	Banff, Alberta	 Canadá
CM09	Novena	2010	La Paz	 Bolivia

Fuente: Tabla elaborada por Carlos Antonio Foo Kong F. y Herminia C. Foo Kong Dejo

Tabla N° 2					
Cumbre de las Américas (1994-2009)					
Clave CA	Año	Cumbre	Fecha	Ciudad	País(es) sede(s)
CM01	1994	Primera	9 al 11 diciembre	Miami, Florida	 Estados Unidos
	1996	Desarrollo sostenible	7 al 8 diciembre	Santa Cruz de la Sierra	 Bolivia
CM02	1998	Segunda	18 al 19 Abril	Santiago	 Chile
CM03	2001	Tercera	20 al 22 Abril	Quebec	 Canadá
	2004	Cumbre extraordinaria	12 al 13 Enero	Monterrey	 México
CM04	2005	Cuarta	4 al 5 diciembre	Mar del Plata	 Argentina
CM05*	2009	Quinta	17 al 19 Abril	Puerto España	 Trinidad y Tobago

*A partir de esta Cumbre, se propone regularizar su convocatoria para cada 3 años.

Fuente: Tabla elaborada por Carlos Antonio Foo Kong F. y Herminia C. Foo Kong Dejo. Con datos extraídos de los documentos del departamento de Estado de los EE. UU. www.america.gov / www.bbc.co.uk/ www.telesurtv.net y otros. Iconos de <http://es.wikipedia.org>

Tabla N° 3		
Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA) (1960-2008)*		
Año(s)	Ciclo de la Conferencia	País(es) sede(s)
2007-2008	XXVIII	Argentina
2006-2007	XXVII	Brasil
2004-2005	XXVI	Argentina
2002-2003	XXV	Canadá
2000-2001	XXIV	Chile
1998-1999	XXIII	Bolivia
1996-1997	XXII	Ecuador
1994-1995	XXI	Argentina
1992-1993	XX	Brasil
1990-1991	XIX	EE. UU.
1988-1989	XVIII	Guatemala
1986-1987	XVII	Argentina
1984-1985	XVI	Chile
1983	XV	Venezuela
1981	XIV	EE. UU.
1979	XIII	Colombia
1977	XII	Nicaragua
1975	XI	Uruguay
1973	X	Venezuela
1969	IX	EE. UU.
1968	VIII	Brasil
1966	VII	Argentina
1965	VI	Perú
1964	V	EE. UU.
1963	IV	EE. UU.
1962	III	EE. UU.
1961	II	EE. UU.
1960	I	EE. UU.

* Países fundadores: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos (EE. UU.), Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Fuente: Tabla elaborada por Herminia C. Foo Kong Dejo en base a tabla de la CEA.

Tabla N° 4

CONFERENCIA NAVAL INTERAMERICANA (CNI) (1959 - 2008)				
Clave	N° de Conferencia	Año	Ciudad(es)	País(es) sede(s)
01	I	1959	Balboa, Zona del Canal	Panamá
02	II	1960	Key West, Florida y San Juan	EE. UU. y Puerto Rico
03	III	1962	Viña del Mar	Chile
04	IV	1964	Río de Janeiro	Brasil
05	V	1966	Caracas	Venezuela
06	VI	1971	Newport, R. I.	EE. UU.
07	VII	1974	Mar del Plata	Argentina
08	VIII	1976	Río de Janeiro	Brasil
09	IX	1978	Lima	Perú
10	X	1980	Lima	Perú
11	XI	1983	Lima	Perú
12	XII	1985	Norfolk, Virginia,	EE. UU.
13	XIII	1986	Mar del Plata	Argentina
14	XIV	1988	Mar del Plata	Argentina
15	XV	1990	Viña del Mar	Chile
16	XVI	1992	Lima	Perú
17	XVII	1994	Punta del Este,	Uruguay
18	XVIII	1996	Petrópolis	Brasil
19	XIX	1998	Viña del Mar	Chile
20	XX	2000	Cartagena	Colombia
21	XXI	2004	San Diego, California,	EE. UU.
22	XXII	2006	Mar del Plata	Argentina
23	XXIII	2008	Guayaquil	Ecuador

Fuente: Tabla elaborada por Herminia C. Foo Kong Dejo.

Tabla N° 5

CONCENTRADO TEMÁTICO DE LA *CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS* (1995-2008).

Temas	Primera CMDA: Williamsburg, Virginia. EE. UU. 24-26 Julio, 1995	Segunda CMDA: Bariloche, Argentina. 7 al 9 Octubre, 1996	Tercera CMDA: Cartagena de Indias. Colombia. 29Nov-3Dic, 1998	Cuarta CMDA: Manaus, Brasil. 16-21Oct. 2000	Quinta CMDA: Santiago de Chile, Chile. 19-22 Nov.2002	Sexta CMDA: Quito,Ecuador. 16-21 Nov. 2004	Séptima CMDA: Managua, Nicaragua. 1-5 Oct. 2006	Octava CMDA: Banff, Alberta. Canadá. 2-6 Sept. 2008
Seguridad:	x	x	X	X	x	x	x	x
Seg /Integ. económica	x	--	--	X	x	X (integ. Ec. y Soc.)	X	X (Consensos de la VII CMDA)
Seg/D. Internacional: Defensa de la soberanía, la autodeterminación, la integridad territorial, la no intervención, la solución pacífica de controversias, el y el derecho a la autodefensa.	---	x	X	X	x	x	X	X (principios contenidos en los instrumentos que invoca)
Doctrina:	--	--	--	X	x	x	X (concepción implícita)	x
Multidimensionalidad- globalización: Ecom., pol., soc., militar, policial, ambiental. (pobreza, corrupción)	--	--	--	--	x	X (pobreza y exclusión social)	x	x (implícito en los instrumentos invocados)
Sistema equilibrado: Diferencias regionales	--	--	--	X	x	x	x	X
Prevención de	--	--	--	--	x	x	x (implícito en los instrumentos que	x (implícito en los instrumentos

conflictos.							invoca)	que invoca)
FF. AA. y Democracia.	x	x	x	X	X (los países sin FF. AA. también están obligados con el D. I.)	x	x	X (implícito en los instrumentos que invoca)
Control de democrático: subordinación de las FF. AA. a la autoridad civil.	x	x (implícito en el concepto de democracia representativa)	x	X (formación de civiles y su integración a debates sobre defensa y seg.)	x	x	X (implícito en los instrumentos que invoca)	X (se menciona particularmente las situaciones de conflicto)
FF. AA. y Derechos Humanos.	x	X (implícito en el concepto de democracia representativa)	x	X	x	x	X (implícito en los instrumentos que invoca)	x
Educación de las FF. AA. en DD. HH y D. I.	--	--	x	X	x	x	X (implícito en los instrumentos que invoca)	x
Mujeres: equidad y género.	--	--	--	--	x	X (también equidad étnica y otras "minorías" (población civil)	X (implícito en los instrumentos que invoca)	x
Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad:	x	x	x	X	x	X (Proponen nueva generación de MFCM)	x	x
Transparencia en los asuntos de la seguridad y defensa: Intercambio de información.	x	x	X	X	x	x	x	x

Comunicación sobre gastos de defensa.	x	--	--	X	X (con "Metodología Estandarizada Común para la Medición de los Gastos de Defensa". CEPAL, noviembre 2001)	x	X (implícito en los instrumentos que invoca)	x
Diálogo cívico militar.	x	--	--	X	X (Recomiendan los ejercicios combinados y evaluación conjunta de experiencias)	x	X (implícito en los instrumentos que invoca)	X (implícito en los instrumentos que invoca)
Libros Blancos.	--	--	--	X	X (retoman los "Lineamientos Sobre la Elaboración de Documentos sobre Políticas y Doctrinas Nacionales de Defensa" CSH/OEA)	x	X (implícito en los instrumentos que invoca)	X (implícito en los instrumentos que invoca)
Adquisición y Registro de armas.	--	--	x	X	x	x	x	x
Desminado humanitario.	--	--	--	--	--	--	x	X (implícito en los instrumentos que invoca)
CMDA: conocimiento mutuo, intercambio de información, cooperación y	x	x	x	X	x	x	x	x

generación de confianza.								
Cooperación:	x	x	x	X	x	x	x	x
Participación en operaciones de paz:	x	x	X	X	x	x	x	x
Minas antipersonal.	--	--	x	X	x	x	x	x
Armas de destrucción masiva (biológicas y/nucleares).	--	--	--	X	x	x	x	x
Armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados.	--	--	--	X	x	x	x	x
Ciertas Armas Convencionales Consideradas Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados.	--	--	--	--	x	x	x	x
Drogas ilícitas y actividades criminales transnacionales relacionadas.	--	--	--	X	x	x	x	x
Terrorismo	narcoterrorismo	--	--	X	x	x	x	x
Desastres naturales,	--	--	--	X	x	x	x	x
Población, conflictos armados	--	--	--	--	x	X (implícito en los instrumentos que invoca)	X (MINUSTAH)	X (MINUSTAH)
Trata de personas.	--	--	--	--	--	x	x	x

Países pequeños.	--	--	--	---	--	x	x	x
Coordinación con la Conferencia de Ejércitos de las Américas (CEA), el Sistema para la Cooperación de las Fuerzas Aéreas de América (SICOFAA) y la Conferencia Naval Interamericana (CNI).	--	--	--	--	--	X (incluye a la JID)	X (implícito en los instrumentos que invoca)	X (también con: la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), el Comité Directivo de los Jefes Militares de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Sistema de Seguridad Regional (SSR).
Apoyo al Plan Colombia.	--	--	x	X (implícito en los instrumentos que invoca)	x	X	x	X (implícito en los instrumentos que invoca)
Amenazas:	Narcoterrorismo	Crimen organizado: Narcotráfico. Tráfico ilícito de armas. Problemas socioeconómicos: pobreza, crisis, exclusión.	Terrorismo. Armas ilícitas. Desastres naturales. Nota: No se menciona el narcotráfico, salvo en los instrumentos que invoca, a pesar de que la III CMDA discurre en Colombia..	Crimen organizado: Armas ilícitas. Terrorismo. Narcotráfico. Desastres naturales.	Terrorismo. Crimen organizado: Armas ilícitas. Narcotráfico. Guerras. Desastres naturales.	Terrorismo. Crimen organizado: Armas ilícitas. Narcotráfico. Desastres naturales.	Terrorismo. Crimen organizado: Armas ilícitas. Narcotráfico. Corrupción. Trata de personas. Lavado de activos. Desastres naturales.	Terrorismo. Crimen organizado: Armas ilícitas. Narcotráfico. Corrupción. Trata de personas. Lavado de activos. Desastres naturales.

Fuente: Tabla elaborada por Herminia C. Foo Kong Dejo.

Nota: Los innumerables instrumentos invocados se mencionan en las tablas anexas que elaboramos por cada CMDA.